



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

AP. LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO
DECRETO ALCALDÍCIO N° 208.-

QUILLÓN, Marzo 13 de 2013.-

VISTOS:

1. Memorandum N° 48/2013 B de fecha 13 de Marzo de 2013 de Directora Desarrollo Comunitario;
2. Resolución exenta N° 119 de fecha 25 de Enero de 2013 del **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL**;
3. Decreto N° 112 de fecha 05 de Febrero de 2013 que aprueba convenio con el **FOSIS**;
4. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
5. La Resolución exenta N° 3861 de fecha 08 de Diciembre de 2011 del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos;
6. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, en el que se Proclama como Alcalde de la Municipalidad de la Comuna de Quillón al Señor Alberto Gyhra Soto;
7. Acta de Sesión de Instalación del Concejo Municipal Período 2012-2016, Jueves 06 de Diciembre de 2012;
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBENSE** las bases generales presentadas para la postulación al cargo de Asesor Laboral.

2. LLAMESE a CONCURSO PUBLICO para el cargo de ASESOR LABORAL, convenio programa ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL, DEL INGRESO ETICO FAMILIAR, modalidad honorarios por media jornada y que será publicado en la página web de la municipalidad de Quillón, del 14 al 20 de marzo del presente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



[Handwritten signature]
ROBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/ECHV/ovg.-

DISTRIBUCION

- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- DIDECO
- ARCHIVO SI CMU